



Resolución de Consejo Directivo 189 / 2026 - TAR -UNSa

Solicita al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta aceptar la renuncia definitiva de la Lic. Martha Cristina BARBOZA en el cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, de la asignatura Literatura Hispanoamericana, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras - Expte. N° 20.358/06

De: Tartagal - Consejo Directivo



Salta,
06/10/2026

VISTO

La nota presentada por la Lic. Martha Cristina BARBOZA, mediante la cual presenta su renuncia definitiva al cargo Regular de Regular de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, de la asignatura Literatura Hispanoamericana, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, que se dictan en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que la Lic. BARBOZA fundamenta su pedido en haber accedido al beneficio de la jubilación a partir del 1 de septiembre de 2.026.

Que corresponde solicitar al Consejo Superior tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. BARBOZA.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta tenga por aceptada la renuncia definitiva interpuesta por la Lic. **Martha Cristina BARBOZA**, DNI N° 12.739.941, al cargo **Regular** de **Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva**, de la asignatura **Literatura Hispanoamericana**, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, que se dictan en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, por haberse acogido al beneficio de la jubilación a partir del 1 de septiembre de 2.026.

ARTÍCULO 2°.- AGRADECER a la Lic. BARBOZA los valiosos servicios prestados a la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, a la Escuela de Letras, al Departamento de Personal, al Departamento de Alumnos, a la Dirección de Docencia y Alumnos y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal y a la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Salta, a sus efectos y publíquese.-


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADEMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a




Geol. Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.S.a